



ACTA NUMERO 76  
SESIÓN EXTRAORDINARIA I  
08 DE JULIO DE 2011.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:30 horas Trece horas con treinta minutos del día Viernes 08 de Julio del año 2011 dos mil once, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustáita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedo.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO TOMADO EN EL ACTA 69 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2011.
5. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando que se encuentran reunidos los nueve regidores, además de los dos Síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, el Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Tesorero Municipal por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y la aprobación de la misma, siendo aprobada la dispensa y el Acta 75 en su totalidad por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación para la aprobación en su caso de la revocación del acuerdo del convenio de colaboración con el gobierno del estado tomado en el acta 69 de sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2011, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento hace uso de la palabra para poner a consideración del H. Cabildo la Revocación del acuerdo Celebrado en la Sesión Ordinaria Numero 69 Celebrada el pasado 12 de Abril del 2011 en el que se autorizaba a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para la suscripción de un convenio con el Gobierno del Estado, para la impermeabilización de escuelas de nivel básico, con la modalidad de “peso por peso” con el Gobierno Estatal, con una inversión de hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.).

El acuerdo se revoca por que en una nueva negociación con ellos se logro el que la Secretaria de Educación Pública invierta en nuestro municipio para el mantenimiento de las escuelas \$1, 200,000.00 (Un Millón, Doscientos mil pesos 00/100)

Toma la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta si no estarían cometiendo alguna irregularidad de que sean en esta Sesión por tratarse de una Sesión Extraordinaria a lo que el C. Secretario del Ayuntamiento le responde que no se harán dos aprobaciones solo la aprobación de la Revocación del Acuerdo anterior.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la Revocación del acuerdo Celebrado en la Sesión del Acta 69 Celebrada el pasado 12 de Abril del 2011 en el que se autorizaba a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para la suscripción de un convenio con el Gobierno del Estado, para la impermeabilización de escuelas de nivel básico, con el programa del Gobierno Estatal “peso por peso”, y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con el punto ultimo del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 13:45 Trece horas con Cuarenta y cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA.  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.  
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.  
PRIMER REGIDOR.

C.LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.  
SEGUNDA REGIDORA.

C. ANSELMO SUSTÁITA DE LA CRUZ.  
TERCER REGIDOR.

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.  
CUARTO REGIDOR.

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ.  
QUINTO REGIDOR.

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ.  
SEXTA REGIDORA.

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.  
SÉPTIMO REGIDOR.

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.  
OCTAVO REGIDOR.

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.  
NOVENO REGIDOR.

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.  
PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.  
SEGUNDA SÍNDICA.